

LA REPÚBLICA RESTAURADA EN PLENA LUZ

Antonio GOMEZ ROBLEDO

DEL PRIMER TOMO de la *Historia Moderna de México*, escrita por don Daniel Cosío Villegas,* se ha ocupado tan ampliamente la crítica que apenas si puede decirse más, por lo menos en cuanto a las excelencias o deficiencias formales de la obra. Con excepción de los que tenían ya un partido tomado, aun antes de aparecer el libro, y que han debido por ende enfocarlo de acuerdo con sus prejuicios y su posición irrevocable, creo que todos los lectores imparciales habrán convenido en que se trata de una obra de impresionante erudición y objetividad, en la cual, en cuanto es posible a las fuerzas humanas, se han agotado las fuentes primarias y secundarias, en cuya referencia inmediata, a lo largo de cerca de un millar de páginas, se apoyan todos y cada uno de los asertos del relato histórico. Por ello mismo, y como la inevitable contrapartida de tan cabal exactitud, no ha dejado de hacerse notar el *tempo* lento en que esta historia se desarrolla, y que por cierto habrá de arredrar a más de un lector apresurado, de esos que quisieran que un libro guardara más o menos el ritmo de una película.

Me atrevo a creer, sin embargo, que esta lentitud entró bien conscientemente en los designios del autor, y precisamente porque así lo demandaba el asunto. En la década, en efecto, que va de la restauración de la República al triunfo de la revolución de Tuxtepec, lo colorido, lo espectacular, lo filmico, es apenas la última parte; de lo demás bien pudiera hacernos gracia un cronista entretenido o un rapsodo. Pero

* Daniel Cosío VILLEGAS, *Historia Moderna de México. La República Restaurada: vida política*. Editorial Hermes, México-Buenos Aires, 1955; 979 pp.

si la historia ha de tener su dimensión propia, si ha de dar cuenta y razón de las causas (¿ni cómo podría un filósofo aristotélico creer que es otra cosa la historia?) deberá entonces el historiador explicarnos en este caso cómo o por qué fue que en los años que más propicios parecían a la consolidación de la democracia mexicana hubo de repente este pulular de pronunciamientos —diecinueve generales sublevados registra Cosío Villegas para marzo del 76 (p. 825)—, esta quiebra ruidosísima, escandalosa, del sistema que tanta sangre había costado cimentar, para acabar finalmente en el personalismo político de nuestra paz de treinta años. ¿Cuáles eran, como dirían los antiguos, los celos de los dioses por la ventura de un país que, apenas superado del todo el enemigo exterior y sin mayores problemas por parte del partido interior vencido, iba casi sin transición a caer en la dictadura juarista, y luego, por el puente de inepticias que le trazó Lerdo, en la tiranía porfiriana? ¿Cómo fue que pudo triunfar un plan como el de Tuxtepec, de tan pobre contenido ideológico (p. 804), un plan que, a más de ir contra un gobierno indiscutiblemente legítimo, apenas introducía otras novedades en la estructura política del país que la promesa de la no reelección (y esto cuando aún no se había decretado la reelección de Lerdo), la independencia municipal y la organización del Distrito Federal?

Pues éste es el dramático enigma que Cosío Villegas se ha propuesto despejar, y para hacerlo érale forzoso hurgar en el complejo de fuerzas y factores, y cuanto más subterráneos con mayor razón, que determinaron la frustración interna, institucional, de una victoria que nada parecía capaz de enturbiar. Y como no quiere sacarse el diagnóstico de la cabeza, por más que no lo eluda cuando la investigación ha llegado a su punto de madurez, debe previamente dar cuenta —acomodando el ritmo del relato al de los sucesos— del lento proceso del “relajamiento constitucional”, y entrar luego, con la morosidad que demanda este preciso estado de conciencia, en la “cavilación sobre la paz” que hacen por estos años las mejores cabezas del país en un parlamento y una prensa como no las

hemos tenido tal vez mejores en toda nuestra historia posterior.

Para naturalezas reflexivas o introspectivas (las de otra índole que digan su impresión) son suculentos estos capítulos cavilatorios. De ellos puede sacarse la mejor sociología o filosofía de nuestra historia y, sin embargo, son aquí formalmente historia pura, historia intelectual si se quiere, por cuanto son los mismos personajes de la época y en contacto vital con los hechos, periodistas y políticos, historiadores y juristas, mexicanos y extranjeros: Zarco, Sierra, Zamacona, Vigil, Martí, Bablot, Velasco... quienes van dando, conforme les apremian los sucesos, su "teoría de la paz" (p. 399) y dicen por qué periclita y cómo salvarla. La interpretación legalista, la interpretación política, la educativa, la económica, la nostalgia de la guerra y del mando en los grandes caudillos de la guerra contra el Imperio, y por encima de todo "una inmensa cuestión social", como decía Justo Sierra, pasan por estas páginas como perspectivas distintas desde las cuales podemos tal vez entrever la dolorosa verdad total. Con visible predilección expone y comenta el autor la opinión de Emilio Velasco (p. 504), para el cual el verdadero mal, el mal profundo, estaba en la falta de "hábitos" políticos, sin los cuales no podrían concillarse los principios de autoridad y libertad que la lucha había mantenido unidos, pero que en la paz habían de tender retrospectivamente al despotismo o a la anarquía.

No hay que decir lo que esta solución contenta a quien, como buen aristotélico una vez más, está en la firme persuasión de que no basta la simple potencia operativa, aun sin ningún estorbo exterior, para pasar al acto, sino que ha de darse entre una y otra situación ese estado intermedio del hábito, una disposición próxima a la acción, sin lo cual no hay ni vida ética ni vida política, y que sólo viene por la educación. Ahora, en cuanto a saber por qué faltaban tales hábitos, esto ya no es del resorte de esta historia, sino de la historia anterior, de la muy anterior, como la historia colonial, en cuyo tiempo se nos inculcaron hábitos burocráticos, pero no políticos, pues, comenzando por el virrey, éste no era para

nosotros ya no digamos un gobernante ajeno, pero al fin con autoridad propia, sino, como decía Rabasa, un empleado del rey de España. El problema, en suma, sin desestimar por ello los otros factores, ha sido, y continúa siendo, un problema de educación. Así lo hemos creído siempre, y nos confirma en esta apreciación la lectura de este primer volumen de la *Historia moderna de México*.

Y con todo, la aporía no acaba por apaciguarse del todo, pues hubo en esta década de la República Restaurada —y el autor lo pondera una y otra vez con gran encarecimiento— altas virtudes ciudadanas lo mismo en el gobierno que en los particulares, principalmente una honestidad “terca y brillante” (p. 351) así en la administración como en sus adversarios. Jamás dio un paso el gobierno, así fuese para pedir más y más facultades extraordinarias, sin que previamente sometiese la medida a la cámara y a la opinión pública, de cuya parte se correspondía con una libertad no sólo irrestricta, sino iluminada; pues, como señala reiteradamente el autor, los debates parlamentarios y periodísticos de la época eran debates doctrinarios, y los periódicos eran periódicos de ideas. Por todo esto, el autor acaba por reconocer, y lo dice abiertamente, que sí hubo, por lo menos en la superficie, un progreso político indudable hasta que se derrumba el gobierno de Lerdo después de Teacoac; y concluye resumiendo su juicio: “Dentro de las condiciones reales de hechos, fenómenos y hombres, no cabe duda de que existían muchos de los caracteres principales de una organización democrática, liberal, representativa y federal, que si no todos esos caracteres se afirmaban con el tiempo, nunca, tampoco, se desvanecieron todos y del todo, y que, en conjunto, en ningún momento de la República Restaurada, al principio, al fin ni en el medio, podía justificarse la afirmación de que México no marchaba, y menos de que no podía marchar, hacia la práctica de una organización política como la que había trazado, en rasgos generales, pero inconfundibles, la Constitución de 1857” (p. 478).

De nuestra parte no tenemos nada que objetar: pero si esto es así, no podemos dejar de preguntarnos —y es el único

reparo no histórico, sino lógico, que nos permitimos hacer— cómo es que por otra parte afirma el autor, y parece ser una de las tesis cardinales del libro, que la República Restaurada “empalma perfectamente con el Porfiriato”, a tal punto que “entre la una y el otro no hay solución de continuidad, y menos, muchísimo menos, una falla histórica” (p. 346).

No puede darse mayor énfasis en la afirmación, y todo depende, por supuesto, de cómo se entienda esto del “empalme”. No se trata desde luego, me parece, del simple enlace causal, pues desde este punto de vista, y toda vez que ni en lo humano ni en la historia hay tal cosa como la creación *ex nihilo*, no hay suceso histórico que no se ligue con los anteriores, y de este modo la república de Weimar, por ejemplo, empalma con la dictadura de Hitler, Azaña con Franco, y así en todo lo demás. Pero el punto no está allí, sino en la uniformidad o analogía, de tendencias por lo menos, que debe haber entre una y otra época; y si esto es verdad, parece difícil no admitir que, ya no digamos entre la República resurgente en Querétaro, sino entre la misma dictadura de Juárez y la tiranía porfirista no haya habido una ruptura violenta. Conocedor profundo de la antigüedad clásica y de la ciencia política, el autor tiene buen cuidado de advertir (p. 476 *et passim*) que entre una y otra forma de gobierno, y por más que el vulgo propenda a confundirlas, existen diferencias insalvables. La dictadura, aun con la mayor concentración de poder, está con todo bajo la salvaguardia y justificación de la ley, y mayormente si, como fue el caso de Juárez, los poderes de excepción los otorga un congreso inmune en absoluto de toda coacción. En la tiranía, por el contrario, y esto aun en las tiranías paternas como pudo serlo la de don Porfirio, la ley ha dejado de tener toda vigencia real, pues si hay aún en el papel códigos y reglamentos, el proceso legislativo está por entero en manos del tirano, y los llamados legisladores no tienen otro oficio que aprobar y dar forma jurídica a la voluntad de aquél. De aquí, pues, nuestra reserva contra el juicio arriba citado del autor; juicio que, si

bien se matiza a lo largo de la obra, hubiéramos querido que el autor lo hiciera más explícitamente.

A mí, por el contrario, me ha parecido siempre aquel desquiciamiento, y más cuando se leen estas reposadas páginas de Cosío Villegas, un verdadero cataclismo; un hundirse súbito de la inteligencia y de lo que ella representa en la ciudad, que es, según decía el viejo Heráclito, la ley, “lo común a todos”, el Logos de la Polis. Esto es lo que naufraga para muchos años con la salida de Lerdo, “entre el llanto de sus partidarios y la risa de sus enemigos”, lo que se va con este hombre singular que, con todos sus desaciertos, y por ellos mismos, representa trágicamente la incapacidad de la inteligencia mexicana para gobernar; caso que apenas es excedido en patetismo por el otro semejante de don José María Iglesias. En cambio, ¡qué poder de polarización, qué voluntad admirable, sobre tantas derrotas y hasta la victoria final, en Porfirio Díaz!

Díaz y Lerdo, personajes máximos de esta década atormentada (Juárez es apenas la gran figura que se retira y cuyo prestigio salva una muerte providencial) son descritos en esta obra en sugerentes etopeyas (p. 91 ss.) como símbolos de la debilidad del espíritu junto a la lozanía de los instintos primarios. Por menos que eso un alemán se habría suicidado, o en todo caso, como lo hizo Max Scheler, abjurado su religión y pasádose al maniqueísmo cuando creyó comprobar, después de la primera Guerra Mundial, que debía haber un principio cósmico material opuesto al del espíritu, autónomo y más vigoroso. Nosotros, como buenos mexicanos, no hacemos tantos extremos ni tantas metafísicas y nos consolamos más fácilmente; pero aun así, llevándolo con tan gentil semblante, no deja de ser lamentable el poco arraigo que la inteligencia y el espíritu han tenido hasta hoy entre nosotros. Que se fuera Lerdo, estuvo bien; nadie iba a añorar un gobierno de jacobinismo trasnochado cuya originalidad consistió —cuando más necesario era unir de nuevo a la familia mexicana— en constitucionalizar las Leyes de Reforma y expulsar a las hermanas de la caridad. Lo trágico es que Lerdo

haya procedido así, y que Iglesias, el immaculado Iglesias, haya encontrado la misma indiferencia, y que tan alegremente, como remate de todo, se olvidara la gente de la ley para confiarse a la providencia de los militares. Todo esto es lo que quiero dar a entender cuando hablo de la debilidad del espíritu, y la severa lección que yo deduzco, como otros, otras quizás, de estas páginas en que don Daniel Cosío Villegas comparece, sin mayores proemios, como gran señor de la historia mexicana.